



BOLETÍN

U

S

R

G

O

T

H

INFORMA

ENTIDADES FIRMAN ACUERDO PARA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN CONTABILIDAD PÚBLICA

Los organismos firmantes persiguen que las Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental (NICSP) tengan influencia en la currícula de las diferentes universidades.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), el Centro de Capacitación en Política y Gestión (CAPGEFI) y el Instituto de Contadores Públicos Autorizados (ICPARD), firmaron un convenio que tiene por finalidad fortalecer el pensum de contabilidad pública que se imparte en las distintas universidades, a fin de acercar la realidad de la academia, en esa materia, con lo que vive la administración financiera del Estado.

El acuerdo fue firmado por Rufino Acosta Luciano, director general de Contabilidad Gubernamental, Mariano Escoto Saba, director general del CAPGEFI, por Gisela León Presidenta del ICPARD y por la secretaria de ese organismo, Andrea Josefina Tapia.

Mediante el pacto suscrito, la DIGECOG coordinará con los centros de educación superior, el programa o contenido de la asignatura de Contabilidad Pública; el CAPGEFI será responsable de la capacitación en el manejo del Sistema de Información de la Gestión Financiera, SIGEF, como herramienta efectiva para llevar a cabo la contabilidad pública, y el ICPARD, coordinará con los centros referidos actividades formativas para consolidar la asignatura de Contabilidad Pública.

Los firmantes coincidieron en que resulta

beneficioso para el país que las instituciones gubernamentales y el sector empresarial aúnen esfuerzos, amplíen vínculos de cooperación y diseñen estrategias conjuntas para lograr un plan más coherente y eficaz en la consecución de lograr los objetivos en cuanto a la enseñanza de la materia de Contabilidad Pública.

Acosta Luciano dijo que este acuerdo es un hito para la DIGECOG. "En conversaciones con el CAPGEFI y el ICPARD decidimos formalizar un programa de contabilidad que permita que los egresados, pasantes y estudiantes, hablen el mismo idioma contable y que las universidades tengan la capacidad de instruir a los alumnos a los fines de que adquieran las herramientas que les permitan desenvolverse en todos los ámbitos".

En ese mismo orden, Mariano Escoto, destacó los esfuerzos que ha realizado el CAPGEFI para que las universidades renueven sus programas, en lo que respecta a las materias propias de la administración financiera.

"Esta iniciativa debe ser apoyada y hacerse realidad, para que las universidades y los programas se actualicen y podamos tener profesionales preparados para ir al sector público y privado".

Finalmente, Gisela León, agregó que con esta iniciativa llegarán a las universidades, con charlas, talleres y también se busca fortalecer el instituto, motivando a que cada profesional se adhiera a la institución, para alcanzar una profesión fuerte, que transforme el país.



© Mariano Escoto, Gisela León y Rufino Acosta al concluir la firma del acuerdo



CAPGEFI DESTACA ALGUNOS LOGROS 2019

En el año 2019, este centro obtuvo un significativo avance en diversos proyectos e iniciativas, logrando posicionarse entre las instituciones con un alto índice en materia de cumplimiento de su plan estratégico y en el ranking del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

A través del EmarSuite, herramienta informática dispuesta por el Ministerio de Hacienda para el seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, el CAPEGI presenta a la fecha, un 70% de cumplimiento en ese apartado. En lo que respecta al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, este organismo ha logrado calificaciones sobresalientes: en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), contamos con una ponderación general de 94%; en el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITCGE), alcanzamos un 80%.

De igual manera, hemos mantenido números muy positivos en lo que tiene que ver con el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, con un 96% en el último trimestre; lo propio ocurre con la Gestión Presupuestaria, donde obtuvimos 96%, y, por último, pero no menos

importante, está el apartado de Transparencia, el cual nos coloca sobrepasando el 90% de los estándares requeridos por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.

En lo que tiene que ver con la capacitación de los servidores públicos, CAPGEFI celebró este año once (11) actos de investidura, donde se graduaron más de 800 participantes de los principales programas que imparte el centro. Nos referimos a los diplomados en Hacienda Pública, Hacienda e Inversión Pública, Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública del Estado y Legislación y Supervisión de Seguros.

De igual modo, graduamos, junto a la DIGEIG y otras entidades hermanas, a los responsables de acceso a la información de las instituciones públicas, quienes concluyeron satisfactoriamente el diplomado en Hacienda Pública orientado a la Transparencia. También se entregaron las credenciales a personal de la Dirección General de Bienes Nacionales, quienes agotaron una amplia jornada de capacitación y, finalmente, a los participantes en la Especialización Técnica en Tesorería.



© Primer Panel sobre Inversión Pública Sectorial en la República Dominicana

EDITORIAL

Para cerrar “con broche de oro” el año que acaba de concluir, durante el mes de diciembre recién pasado, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal desarrolló una variada agenda de actividades, que incluyó –entre otras- firmas de acuerdos interinstitucionales, así como recepción de certificaciones de cumplimiento de indicadores de gestión, de parte de las autoridades competentes.

Efectivamente, en acuerdo con uno de los órganos rectores del Ministerio de Hacienda, y el colegio profesional correspondiente, el CAPGEFI firmó un importante protocolo destinado a elevar el nivel técnico de los que ejercen la profesión de Contador en el país. Igualmente, le fueron notificados altos índices de cumplimiento en los sistemas de monitoreo decisivos de la Administración Pública dominicana, a través de los reportes periódicos respectivos.

Mariano Escoto Saba
Director General





© Firma acuerdo entre CAPGEFI y UAFAM

Adiestramiento en materia de Planificación e Inversión Pública

El decreto 15-17, responsabilizó al CAPGEFI de implementar un plan de capacitación que permita el desarrollo de las competencias necesarias del capital humano de las distintas instituciones del Estado dominicano en materia del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, vinculado con el sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE).

En atención a dicho mandato se realizaron varios diplomados sobre la temática y dos paneles sobre prioridades de la inversión pública sectorial en la República Dominicana, tocando lo referente a la inversión en los sectores agua, salud, energía y obras públicas.

Acuerdos para ampliar capacitación servidores de la Administración Financiera

En el año que recién concluye, CAPGEFI pactó con varios organismos, tanto públicos como privados, a los fines de ampliar y fortalecer las actividades y programas de capacitación que desarrolla.

Entre las instituciones con las que se ha establecido alianzas estratégicas están el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), la Universidad Agroforestal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Instituto de Contadores de la República Dominicana.



© Graduación diplomado en Hacienda e Inversión Pública





© Parte del equipo de Investigación y Publicaciones posan junto a árbol hecho con papel reciclado

CELEBRACIÓN NAVIDAD 2019

Con motivo de las festividades de fin de año, este centro celebró varias actividades dirigidas a su personal y a los facilitadores.

De igual manera, fue celebrado el tradicional concurso de decoración navideña, el cual tiene como propósitos fundamentales promover el uso de materiales reciclados o reusados, la integración del recurso humano y el trabajo en equipo.

Como de costumbre, el concurso contó con un jurado evaluador integrado por funcionarios del Ministerio de Hacienda, con el acompañamiento de la Coordinadora del Comité de Ética Pública de la institución y del departamento de Recursos Humanos.

En esta ocasión resultaron ganadores la Dirección General, los departamentos de Recursos Humanos, Gestión y Administración Académica, Tecnología de la Información y Comunicaciones (Tics) e Investigación y Publicaciones.



© Decoración ganadora del primer lugar

**SÍGUENOS
EN LAS REDES SOCIALES Y WEB**

@CAPGEFIRD



www.capegefi.gov.do

Director General
Mariano Escoto Saba

Redacción
Maritza Ruiz
Depto. de Comunicaciones

Revisión de Textos
Cesar Santana
Depto. Investigación y Publicaciones

Fotografías
Ángel Guzmán
Depto. de Comunicaciones

Supervisión de Diseño e Impresión
Jeffrey Chaer Matos
División de Diseño e Impresión

Diseño y arte final
Marcos Aristy Jourdain
División de Diseño e Impresión

C/ Pedro A. Llubes esq. Av. Francia
4to. piso (edificio anexo al Ministerio de Hacienda)
Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Tel.: (809) 688-6544; Fax: (809) 685-2031
www.capegefi.gov.do @CAPGEFIRD

